



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 36, fecha: viernes, 21 de Febrero de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE  
CRÉDITOS 02/2019

**469**

### EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 02/2019 del Presupuesto de 2019, queda aprobado definitivamente según se indica:

Altas:

Suplemento de Crédito:

Capítulo	Concepto	Importe aumento
2	Gastos corrientes en bienes y servicios (a)	4.700,00 €
4	Transferencias corrientes (b)	0,01 €

Crédito Extraordinario:

Capítulo	Concepto	Importe aumento
2	Gastos corrientes en bienes y servicios (c)	3.664,12 €



Importe total aumento (a+b+c+d) 8.364,13 €

Financiación (Baja de crédito)

Capítulo	Concepto	Importe Bajas
2	Gastos corrientes en bienes y servicios (a)	8.364,13 €
	Importe total bajas (a+b)	8.364,13 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

El Pobo de Dueñas, a 21 de enero de 2020. El Alcalde Fdo. Samuel Herranz  
Muniesa